

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimonovena reunión de la Conferencia de las Partes  
Ciudad de Panamá (Panamá), 14 – 25 de noviembre de 2022

Acta resumida de la 11ª sesión del Comité I

21 de noviembre de 2022: 14h00 - 17h00

Presidencia: V. Fleming (Reino Unido)

Secretaría: I. Higuero  
D. Morgan

Relatores: J. Robinson  
J. Mark  
F. Davis  
J. Gray

**Adopción de las actas resumidas**

CoP19 Com I. Rec. 1

Se adopta el acta resumida CoP19 Com I. Rec. 1 sin enmiendas.

CoP19 Com I. Rec. 2

Estados Unidos de América solicita que se añada la siguiente oración al tercer párrafo del punto 61: “La Secretaría explica la justificación de este texto y Estados Unidos finalmente lo acepta.”

Canadá pide que se suprima el texto “y Canadá” del tercer párrafo del punto 54. Se adopta el acta resumida CoP19 Com I. Rec. 2 con estas enmiendas.

CoP19 Com. I Rec. 3

Japón pide que la segunda oración del segundo párrafo bajo el punto 65 del orden del día comience con la frase siguiente: “Japón plantea una cuestión de procedimiento y pide que Comité de Fauna y el Comité Permanente examinen el documento SC74 Doc. 24.”

Estados Unidos pide que la última oración del tercer párrafo bajo el punto 65 del orden del día diga lo siguiente: “Estados Unidos plantea los constantes desafíos en facilitar la transferencia de muestras científicas para los tiburones incluidos en la CITES ”y se ofrece a proporcionar un texto en el que se pida a los Comités que consideren esta cuestión.”; y que la última oración del cuarto párrafo bajo el punto 65 del orden del día diga lo siguiente: *Sea Shepherd Legal*, hablando también en nombre de diversos observadores de organizaciones no gubernamentales, muestra preocupación acerca de la falta de los progresos con las Decisiones 18.221 y 18.219.

La Unión Europea y sus Estados miembros piden que se añada una nueva oración adicional al final del tercer párrafo bajo el punto 62 del orden del día, que diga lo siguiente: “La UE destaca que las posibles revisiones de la Resolución Conf. 16.10, sobre Aplicación de la Convención a los taxa que producen madera de agar, y la consideración de la Res. Conf. 11.11 (Rev. CoP18), sobre Reglamentación del comercio de plantas, y la Resolución Conf. 10.13 (Rev. CoP18), sobre Aplicación de la Convención a las especies arbóreas, no debe

conducir a un debilitamiento de las normas y definiciones relativas al código de origen A para la reproducción artificial”.

Se adopta el acta resumida CoP19 Com I. Rec. 3 con estas enmiendas.

#### CoP19 Com. I Rec. 4

La Secretaría pide que se añada el siguiente texto al final del punto 79: “El Comité acuerda suprimir las Decisiones 17.302 y 18.260 a 18.262” y que se enmiende el texto al final del punto 84.1 para que diga lo siguiente: “Se acuerda suprimir las Decisiones 17.312 (Rev CoP18) y 18.315”.

Se adopta el acta resumida CoP19 Com I. Rec. 4 con estas enmiendas.

#### CoP19 Com. I Rec. 5

Se adopta el acta resumida CoP19 Com I. Rec. 5 sin enmiendas.

#### CoP19 Com I. Rec. 6

Islandia solicita que se incluya lo siguiente en el párrafo inicial del punto 89 del orden del día sobre Propuestas de enmienda a los Apéndices I y II: “Islandia, con el apoyo de Mauritania, señala las discrepancias entre el asesoramiento de la Secretaría CITES y aquel del Grupo de Expertos de la FAO, e insta a las instituciones a establecer una coordinación más activa.”

En relación con la propuesta CoP19 Prop. 37, China solicita que se inserte lo siguiente en el párrafo 7 después de la primera coma: “China sugiere que se establezca un grupo de trabajo durante la reunión para que las Partes interesadas traten la inclusión de la especie, con el fin de maximizar el apoyo de las Partes.”

Se adopta el acta resumida CoP19 Com I. Rec. 6 con estas enmiendas.

#### CoP19 Com. I Rec. 7

El Fondo Mundial para la Naturaleza sugiere que se enmiende la última oración del segundo párrafo de la página 2 como sigue: “La Unión Europea y sus Estados miembros, y el Reino Unido y el Fondo Mundial para la Naturaleza se oponen a la enmienda”. Se adopta el acta resumida CoP19 Com I. Rec. 7 con esta enmienda.

### **Cuestiones específicas sobre las especies**

#### 89. Propuestas de enmienda a los Apéndices I y II

Singapur, en nombre de los coautores, presenta la propuesta **CoP19 Prop. 9 (Rev. 1)**, en la que se propone transferir *Pycnonotus zeylanicus* (bulbul corona de paja) del Apéndice II al Apéndice I. Observa que la especie cumple los criterios para su inclusión en el Apéndice I, ya que había sufrido una rápida y marcada disminución de la población, estimada en un 80 % a lo largo de tres generaciones, debido a la captura con trampas de aves silvestres para el comercio de aves cantoras, agravada por la destrucción del hábitat.

Benin, China, la Unión Europea y sus Estados miembros, Guatemala, Kuwait, la República Democrática Popular Lao, Nigeria, Senegal, Somalia, Tailandia, Viet Nam, *Humane Society International*, hablando también en nombre de la *Species Survival Network*, y TRAFFIC, hablando también en nombre de varias otras organizaciones observadoras, apoyan la propuesta.

Indonesia y Namibia se oponen a la propuesta, afirmando que el Apéndice II controlaba suficientemente el comercio de *P. zeylanicus*, y considerando prematura su inclusión en el Apéndice I. Indonesia señala que numerosos criadores del país habían criado la especie en cautividad para el comercio de aves cantoras de manera exitosa. Indonesia, con el apoyo de Namibia, propone una enmienda para añadir una prórroga de 24 meses para la aplicación si se adopta la propuesta. Singapur y los coautores de la propuesta proponen una prórroga de 12 meses para su aplicación. Indonesia manifiesta su acuerdo.

Se acepta por consenso la propuesta CoP19 Prop. 9 (Rev. 1), para transferir *Pycnonotus zeylanicus* del Apéndice II al Apéndice I, enmendada con la anotación “la entrada en vigor de la inclusión en el Apéndice I se aplaza 12 meses”.

Estados Unidos presenta la propuesta **CoP19 Prop. 10**, en la que se propone transferir *Phoebastria albatrus* (albatros de cola corta) del Apéndice I al Apéndice II, sobre la base de los resultados del Examen periódico de los Apéndices que lleva a cabo el Comité de Fauna. Explica que la especie ya no cumple los criterios para su inclusión en el Apéndice I, tras el éxito de los esfuerzos internacionales de conservación que habían dado lugar a una recuperación sustancial y continua de la población.

China solicita que la siguiente declaración conste en el acta resumida de la reunión:

*Con respecto a las designaciones geográficas relativas a Taiwán, Hong Kong, Macao y las Islas Diaoyu Dao de China empleadas en las propuestas 10, 7, 23, 24, 31 y 32 presentadas por Estados Unidos de América, deseo formular la siguiente declaración en nombre del Gobierno de la República Popular China:*

*En primer lugar, solo hay una China en el mundo. El Gobierno de la República Popular China es el único representante legal de la totalidad de su territorio. Taiwán es una parte inseparable del territorio chino. El principio de “una sola China” es una de las normas fundamentales que rigen las relaciones internacionales. Cualquier acto por el que se creen “dos Chinas” o “una China, un Taiwán” infringe el derecho internacional.*

*Las propuestas de EE.UU. contienen un gran número de descripciones incorrectas que mencionan a Taiwán como un país y no indican correctamente que la Provincia de Taiwán forma parte de China. Lo que ha hecho EE.UU. infringe la posición declarada en repetidas ocasiones por el Gobierno de EE.UU. de adherirse al principio de “una sola China” y constituye una grave violación de la soberanía y la integridad territorial de China.*

*En segundo lugar, el gobierno chino reanudó el ejercicio de la soberanía sobre Hong Kong y Macao en 1997 y 1999, respectivamente. La Región Administrativa Especial de Hong Kong y la Región Administrativa Especial de Macao son dos regiones administrativas especiales de la República Popular China y son partes inseparables del territorio chino.*

*Las propuestas de Estados Unidos contienen descripciones incorrectas que equiparan Hong Kong y Macao con China y no indican correctamente que Hong Kong y Macao son regiones administrativas especiales de China.*

*En tercer lugar, la isla de Diaoyu Dao y sus islas afiliadas han sido territorio chino desde tiempos antiguos. La soberanía de China sobre la Isla Diaoyu Dao y sus islas afiliadas es indiscutible. Este hecho ha sido confirmado por varios documentos de derecho internacional.*

*En las propuestas de EE.UU. se utiliza el término Islas Senkaku para denominar la Isla Diaoyu Dao y sus islas afiliadas, y se las describe como territorio de Japón. Se trata de una flagrante violación de la soberanía y la integridad territorial de China y de una violación deliberada del derecho internacional.*

*China se opone firmemente a las citadas expresiones erróneas que figuran en las propuestas de EE.UU. en relación con la Provincia de Taiwán, la RAE de Hong Kong y la RAE de Macao y las Islas Diaoyu Dao de China. Las autoridades e instituciones competentes de China han presentado quejas solemnes contra el Gobierno de Estados Unidos en forma directa y a través de la Secretaría de la Convención, y se reservan el derecho de emprender nuevas acciones contra Estados Unidos.*

Japón solicita que la siguiente declaración conste en el acta resumida de la reunión:

*En el Anexo de la notificación No. 2022/067, de fecha 19 de septiembre de 2022, China formuló observaciones sobre la propuesta COP19 Prop. 10 presentada por Estados Unidos. Las observaciones de China que figuran de la notificación no son aceptables para el Gobierno de Japón por las siguientes razones.*

- *No cabe duda de que las Islas Senkaku son indiscutiblemente un territorio inherente de Japón, a la luz de los hechos históricos y sobre la base del derecho internacional.*

- De hecho, las Islas Senkaku están bajo el control válido de Japón. No existe ninguna cuestión de soberanía territorial que deba resolverse en relación con las Islas Senkaku.

Al respecto, el Gobierno de Japón desea expresar que las observaciones formuladas por China no tienen cabida en las reuniones de la CITES, incluida esta CoP19.

Camboya, Canadá, Guatemala, México y Nueva Zelandia apoyan la propuesta, felicitando a los Estados del área de distribución por haber conseguido mejorar satisfactoriamente el estado de conservación de la especie.

Se acepta por consenso CoP19 Prop. 10 para transferir *Phoebastria albatrus* del Apéndice I al Apéndice II.

Brasil presenta la propuesta **CoP19 Prop 11**, en la que se propone transferir la población de yacarés overos (*Caiman latirostris*) del Brasil del Apéndice I al Apéndice II. Brasil enmienda la propuesta para añadir la anotación “un cupo de exportación anual nulo para los especímenes silvestres objeto de transacciones con fines comerciales”, en consonancia con la sugerencia formulada por la Secretaría en el documento CoP19 Doc. 89.1 (Rev.1). Explica que la especie ya no cumple los criterios para la inclusión en el Apéndice I y añade que, si se acepta la propuesta, se permitiría el comercio internacional solo para especímenes criados en cautividad.

Bahrein, Cuba, la Unión Europea y sus Estados miembros, Guatemala, Perú, la *German Society of Herpetology* y TRAFFIC, también en nombre de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), apoyan la propuesta. Argentina y Kenya también apoyan la propuesta enmendada. TRAFFIC, hablando también en nombre de la UICN, observa que la propuesta no esboza claramente las medidas de gestión que se aplicarían en el caso de una transferencia al Apéndice II, ya que cada estado brasileño es responsable de definir sus propios mecanismos de gestión; ofrecen su apoyo a Brasil en lo que respecta a la realización de una evaluación más amplia de los criterios de gestión si así se solicita. Brasil declara que tendría en consideración las recomendaciones sobre las medidas de gestión.

Se acepta por consenso la propuesta CoP19 Prop. 11 para transferir la población brasileña de *Caiman latirostris* del Apéndice I al Apéndice II con una anotación sobre un cupo de exportación nulo para los especímenes silvestres objeto de transacciones con fines comerciales. Filipinas presenta la **propuesta CoP19 Prop. 12**, en la que se propone transferir la población filipina de cocodrilo poroso (*Crocodylus porosus*) de las islas Palawan, del Apéndice I al Apéndice II, con un cupo de exportación nulo para los especímenes silvestres, y propone una enmienda de la anotación propuesta, a fin de que diga:

“un cupo de exportación anual nulo para los especímenes silvestres objeto de transacciones con fines comerciales”.

China, Colombia, Etiopía, la Unión Europea y sus Estados miembros, Kenya, Namibia, Islas Salomón y Zimbabwe apoyan la propuesta con la enmienda respectiva.

La UICN, hablando también en nombre de TRAFFIC, señala a la atención de la reunión el hecho de que la adopción de la propuesta daría lugar a una inclusión dividida de la especie en Filipinas y alienta a Filipinas a considerar los problemas prácticos de reglamentación conexos.

Se acepta por consenso propuesta CoP19 Prop. 12 para transferir la población filipina de *Crocodylus porosus* de las islas Palawan del Apéndice I al Apéndice II, cupo de exportación anual nulo para los especímenes silvestres objeto de transacciones con fines comerciales.

Tailandia presenta la **propuesta CoP19 Prop. 13** para transferir la población tailandesa de *Crocodylus siamensis* del Apéndice I al Apéndice II con un cupo nulo para los especímenes silvestres, con una enmienda a la anotación propuesta a fin de especificar “con un cupo de exportación nulo para los especímenes silvestres objeto de transacciones con fines comerciales”.

Australia, Benin, Eritrea, la Unión Europea y sus Estados miembros, Indonesia, Israel y el Reino Unido se oponen a la propuesta, citando varios de ellos la fragilidad de la población silvestre de *Crocodylus siamensis* en Tailandia.

Camboya, China, la República Democrática del Congo, la República Democrática Popular Lao Zimbabwe y *Wildlife Management International* apoyan la propuesta, destacando Camboya el éxito de las transferencias de taxones del Apéndice I al Apéndice II en cuanto a la conservación.

La Presidencia accede a la petición de Tailandia de que se vote la propuesta enmendada. Con 27 votos a favor, 76 en contra y 20 abstenciones, se rechaza la propuesta CoP19 Prop. 13.

India presenta la **propuesta CoP19 Prop. 15**, en la que se propone incluir *Cyrtodactylus jeyporensis* en el Apéndice II, destacando su limitada distribución y su evidente alta demanda entre los criadores y comerciantes de reptiles.

La Unión Europea y sus Estados miembros, Níger y el *Wildlife Trust of India*, hablando también en nombre de varias organizaciones observadoras, apoyan la propuesta, señalando la Unión Europea y sus Estados miembros que la elevada demanda y los consiguientes precios elevados podrían impulsar una explotación insostenible.

Se acepta por consenso la propuesta CoP19 Prop. 15 para incluir *Cyrtodactylus jeyporensis* en el Apéndice II.

Viet Nam presenta la **propuesta CoP19 Prop. 14**, en la que se propone incluir *Physignathus cocincinus* en el Apéndice II. Viet Nam destaca que era probable que la presión de la recolección sobre las poblaciones silvestres fuera elevada, señalando los altos niveles de importación a la Unión Europea y sus Estados miembros y a los Estados Unidos de América.

La República Democrática del Congo, la Unión Europea y sus Estados miembros (en su calidad de coautores de la propuesta), la República Democrática Popular Lao, Tailandia y el Reino Unido apoyan la propuesta.

Benin, Burkina Faso, Burundi, la República Centroafricana, Congo, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenya, Liberia, Níger, Nigeria, Senegal y Togo se oponen a la propuesta, y expresan la opinión de que los datos científicos disponibles eran insuficientes para justificar la inclusión en el Apéndice II y sugieren que la gestión a nivel nacional resultaría más apropiada.

Al no haber consenso, la Presidencia somete la propuesta a votación. Con 81 votos a favor, 27 en contra y 20 abstenciones se acepta la propuesta CoP19 Prop. 14 para incluir *Physignathus cocincinus* en el Apéndice II.

Se levanta la sesión a las 17h00.



Motion Prop 13 [21.11.2022 4:07:28 PM]

Quorum: Yes > 66.66%

EU-Vote: block

YES: 26.21%

1	AFGHANISTAN	Not Allowed
2	ALBANIA	Not Allowed
3	ALGERIA	NO
4	ANDORRA	Not Allowed
5	ANGOLA	NO
6	ANTIGUA AND BARBUDA	YES
7	ARGENTINA	NO
8	ARMENIA	Not Allowed
9	AUSTRALIA	NO
10	AZERBAIJAN	Not Allowed
11	BAHAMAS	NO
12	BAHRAIN	Present
13	BANGLADESH	NO
14	BARBADOS	Not Allowed
15	BELARUS	Not Allowed
16	BELGIUM	NO (eu)
17	BELIZE	Not Present
18	BENIN	NO
19	BHUTAN	ABST
20	BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)	ABST
21	BOSNIA AND HERZEGOVINA	Not Allowed
22	BOTSWANA	YES
23	BRAZIL	ABST
24	BRUNEI DARUSSALAM	Not Allowed
25	BULGARIA	NO (eu)
26	BURKINA FASO	NO
27	BURUNDI	NO
28	CABO VERDE	Not Allowed
29	CAMBODIA	YES
30	CAMEROON	YES
31	CANADA	YES
32	CENTRAL AFRICAN REPUBLIC	NO
33	CHAD	Not Allowed
34	CHILE	NO
35	CHINA	YES
36	COLOMBIA	ABST
37	COMOROS	Present
38	CONGO	NO
39	COSTA RICA	NO
40	CÔTE D'IVOIRE	ABST
41	CROATIA	NO (eu)
42	CUBA	Not Present
43	CYPRUS	NO (eu)
44	CZECH REPUBLIC	NO (eu)
45	DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO	YES
46	DENMARK	NO (eu)
47	DJIBOUTI	Not Allowed
48	DOMINICA	Not Allowed
49	DOMINICAN REPUBLIC	NO



Motion Prop 13 [21.11.2022 4:07:28 PM]

50	ECUADOR	NO
51	EGYPT	ABST
52	EL SALVADOR	NO
53	EQUATORIAL GUINEA	Not Allowed
54	ERITREA	NO
55	ESTONIA	NO (eu)
56	ESWATINI	YES
57	ETHIOPIA	YES
58	EUROPEAN UNION	Voted
59	FIJI	Present
60	FINLAND	NO (eu)
61	FRANCE	NO (eu)
62	GABON	NO
63	GAMBIA	NO
64	GEORGIA	NO
65	GERMANY	NO (eu)
66	GHANA	Present
67	GREECE	NO (eu)
68	GRENADA	Not Allowed
69	GUATEMALA	YES
70	GUINEA	NO
71	GUINEA-BISSAU	NO
72	GUYANA	ABST
73	HONDURAS	NO
74	HUNGARY	NO (eu)
75	ICELAND	NO
76	INDIA	NO
77	INDONESIA	NO
78	IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)	Not Allowed
79	IRAQ	Not Allowed
80	IRELAND	NO (eu)
81	ISRAEL	NO
82	ITALY	NO (eu)
83	JAMAICA	NO
84	JAPAN	ABST
85	JORDAN	NO
86	KAZAKHSTAN	Not Allowed
87	KENYA	ABST
88	KUWAIT	NO
89	KYRGYZSTAN	Not Allowed
90	LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC	YES
91	LATVIA	NO (eu)
92	LEBANON	Not Allowed
93	LESOTHO	YES
94	LIBERIA	Not Present
95	LIBYA	Not Allowed
96	LIECHTENSTEIN	NO
97	LITHUANIA	NO (eu)
98	LUXEMBOURG	NO (eu)
99	MADAGASCAR	Not Present
100	MALAWI	YES
101	MALAYSIA	YES
102	MALDIVES	ABST



Motion Prop 13 [21.11.2022 4:07:28 PM]

103	MALI	NO
104	MALTA	NO (eu)
105	MAURITANIA	NO
106	MAURITIUS	Not Allowed
107	MEXICO	NO
108	MONACO	NO
109	MONGOLIA	Not Allowed
110	MONTENEGRO	Not Present
111	MOROCCO	Not Present
112	MOZAMBIQUE	YES
113	MYANMAR	Not Allowed
114	NAMIBIA	YES
115	NEPAL	ABST
116	NETHERLANDS	NO (eu)
117	NEW ZEALAND	NO
118	NICARAGUA	ABST
119	NIGER	NO
120	NIGERIA	NO
121	NORTH MACEDONIA	Not Allowed
122	NORWAY	NO
123	OMAN	Not Allowed
124	PAKISTAN	ABST
125	PALAU	Not Allowed
126	PANAMA	ABST
127	PAPUA NEW GUINEA	YES
128	PARAGUAY	Present
129	PERU	Present
130	PHILIPPINES	NO
131	POLAND	NO (eu)
132	PORTUGAL	NO (eu)
133	QATAR	Not Allowed
134	REPUBLIC OF AUSTRIA	NO (eu)
135	REPUBLIC OF KOREA	NO
136	REPUBLIC OF MOLDOVA	Not Allowed
137	ROMANIA	NO (eu)
138	RUSSIAN FEDERATION	Not Present
139	RWANDA	Not Allowed
140	SAINT KITTS AND NEVIS	Not Allowed
141	SAINT LUCIA	Not Allowed
142	SAINT VINCENT AND THE GRENADINES	Not Allowed
143	SAMOA	ABST
144	SAN MARINO	Not Allowed
145	SAO TOME AND PRINCIPE	Not Allowed
146	SAUDI ARABIA	Not Allowed
147	SENEGAL	YES
148	SERBIA	Not Allowed
149	SEYCHELLES	NO
150	SIERRA LEONE	NO
151	SINGAPORE	YES
152	SLOVAKIA	NO (eu)
153	SLOVENIA	NO (eu)
154	SOLOMON ISLANDS	ABST
155	SOMALIA	Not Allowed



Motion Prop 13 [21.11.2022 4:07:28 PM]

156	SOUTH AFRICA	YES
157	SPAIN	NO (eu)
158	SRI LANKA	ABST
159	SUDAN	Not Present
160	SURINAME	ABST
161	SWEDEN	NO (eu)
162	SWITZERLAND	NO
163	SYRIAN ARAB REPUBLIC	Not Present
164	TAJIKISTAN	YES
165	THAILAND	YES
166	TOGO	Present
167	TONGA	YES
168	TRINIDAD AND TOBAGO	Not Present
169	TUNISIA	NO
170	TÜRKIYE	YES
171	UGANDA	YES
172	UKRAINE	Not Present
173	UNITED ARAB EMIRATES	ABST
174	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IR	NO
175	UNITED REPUBLIC OF TANZANIA	YES
176	UNITED STATES OF AMERICA	NO
177	URUGUAY	NO
178	UZBEKISTAN	Not Allowed
179	VANUATU	ABST
180	VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)	Not Present
181	VIET NAM	NO
182	YEMEN	Not Present
183	ZAMBIA	Not Present
184	ZIMBABWE	YES



Motion Prop 14 [21.11.2022 4:47:23 PM]

Quorum: Yes > 66.66%

EU-Vote: block

YES: 75.00%

1	AFGHANISTAN	Not Allowed
2	ALBANIA	Not Allowed
3	ALGERIA	ABST
4	ANDORRA	Not Allowed
5	ANGOLA	ABST
6	ANTIGUA AND BARBUDA	ABST
7	ARGENTINA	YES
8	ARMENIA	Not Allowed
9	AUSTRALIA	YES
10	AZERBAIJAN	Not Allowed
11	BAHAMAS	ABST
12	BAHRAIN	YES
13	BANGLADESH	ABST
14	BARBADOS	Not Allowed
15	BELARUS	Not Allowed
16	BELGIUM	YES (eu)
17	BELIZE	Not Present
18	BENIN	NO
19	BHUTAN	YES
20	BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)	ABST
21	BOSNIA AND HERZEGOVINA	Not Allowed
22	BOTSWANA	Present
23	BRAZIL	YES
24	BRUNEI DARUSSALAM	Not Allowed
25	BULGARIA	YES (eu)
26	BURKINA FASO	NO
27	BURUNDI	NO
28	CABO VERDE	Not Allowed
29	CAMBODIA	NO
30	CAMEROON	ABST
31	CANADA	YES
32	CENTRAL AFRICAN REPUBLIC	NO
33	CHAD	Not Allowed
34	CHILE	YES
35	CHINA	ABST
36	COLOMBIA	ABST
37	COMOROS	NO
38	CONGO	NO
39	COSTA RICA	ABST
40	CÔTE D'IVOIRE	NO
41	CROATIA	YES (eu)
42	CUBA	Not Present
43	CYPRUS	YES (eu)
44	CZECH REPUBLIC	YES (eu)
45	DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO	YES
46	DENMARK	YES (eu)
47	DJIBOUTI	Not Allowed
48	DOMINICA	Not Allowed
49	DOMINICAN REPUBLIC	YES



Motion Prop 14 [21.11.2022 4:47:23 PM]

50	ECUADOR	YES
51	EGYPT	YES
52	EL SALVADOR	YES
53	EQUATORIAL GUINEA	Not Allowed
54	ERITREA	YES
55	ESTONIA	YES (eu)
56	ESWATINI	ABST
57	ETHIOPIA	NO
58	EUROPEAN UNION	Voted
59	FIJI	YES
60	FINLAND	YES (eu)
61	FRANCE	YES (eu)
62	GABON	NO
63	GAMBIA	NO
64	GEORGIA	YES
65	GERMANY	YES (eu)
66	GHANA	NO
67	GREECE	YES (eu)
68	GRENADA	Not Allowed
69	GUATEMALA	YES
70	GUINEA	NO
71	GUINEA-BISSAU	NO
72	GUYANA	NO
73	HONDURAS	YES
74	HUNGARY	YES (eu)
75	ICELAND	YES
76	INDIA	YES
77	INDONESIA	NO
78	IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)	Not Allowed
79	IRAQ	Not Allowed
80	IRELAND	YES (eu)
81	ISRAEL	YES
82	ITALY	YES (eu)
83	JAMAICA	YES
84	JAPAN	YES
85	JORDAN	YES
86	KAZAKHSTAN	Not Allowed
87	KENYA	NO
88	KUWAIT	YES
89	KYRGYZSTAN	Not Allowed
90	LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC	YES
91	LATVIA	YES (eu)
92	LEBANON	Not Allowed
93	LESOTHO	Not Present
94	LIBERIA	NO
95	LIBYA	Not Allowed
96	LIECHTENSTEIN	Not Present
97	LITHUANIA	YES (eu)
98	LUXEMBOURG	YES (eu)
99	MADAGASCAR	Not Present
100	MALAWI	YES
101	MALAYSIA	YES
102	MALDIVES	YES



Motion Prop 14 [21.11.2022 4:47:23 PM]

103	MALI	NO
104	MALTA	YES (eu)
105	MAURITANIA	NO
106	MAURITIUS	Not Allowed
107	MEXICO	ABST
108	MONACO	Not Present
109	MONGOLIA	Not Allowed
110	MONTENEGRO	Not Present
111	MOROCCO	ABST
112	MOZAMBIQUE	ABST
113	MYANMAR	Not Allowed
114	NAMIBIA	YES
115	NEPAL	ABST
116	NETHERLANDS	YES (eu)
117	NEW ZEALAND	YES
118	NICARAGUA	ABST
119	NIGER	NO
120	NIGERIA	NO
121	NORTH MACEDONIA	Not Allowed
122	NORWAY	YES
123	OMAN	Not Allowed
124	PAKISTAN	ABST
125	PALAU	Not Allowed
126	PANAMA	YES
127	PAPUA NEW GUINEA	NO
128	PARAGUAY	Present
129	PERU	ABST
130	PHILIPPINES	YES
131	POLAND	YES (eu)
132	PORTUGAL	YES (eu)
133	QATAR	Not Allowed
134	REPUBLIC OF AUSTRIA	YES (eu)
135	REPUBLIC OF KOREA	YES
136	REPUBLIC OF MOLDOVA	Not Allowed
137	ROMANIA	YES (eu)
138	RUSSIAN FEDERATION	Not Present
139	RWANDA	Not Allowed
140	SAINT KITTS AND NEVIS	Not Allowed
141	SAINT LUCIA	Not Allowed
142	SAINT VINCENT AND THE GRENADINES	Not Allowed
143	SAMOA	ABST
144	SAN MARINO	Not Allowed
145	SAO TOME AND PRINCIPE	Not Allowed
146	SAUDI ARABIA	Not Allowed
147	SENEGAL	NO
148	SERBIA	Not Allowed
149	SEYCHELLES	YES
150	SIERRA LEONE	NO
151	SINGAPORE	YES
152	SLOVAKIA	YES (eu)
153	SLOVENIA	YES (eu)
154	SOLOMON ISLANDS	YES
155	SOMALIA	Not Allowed



Motion Prop 14 [21.11.2022 4:47:23 PM]

156	SOUTH AFRICA	YES
157	SPAIN	YES (eu)
158	SRI LANKA	YES
159	SUDAN	YES
160	SURINAME	NO
161	SWEDEN	YES (eu)
162	SWITZERLAND	YES
163	SYRIAN ARAB REPUBLIC	YES
164	TAJIKISTAN	Not Present
165	THAILAND	YES
166	TOGO	NO
167	TONGA	YES
168	TRINIDAD AND TOBAGO	Not Present
169	TUNISIA	ABST
170	TÜRKIYE	YES
171	UGANDA	YES
172	UKRAINE	Not Present
173	UNITED ARAB EMIRATES	YES
174	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IR	YES
175	UNITED REPUBLIC OF TANZANIA	YES
176	UNITED STATES OF AMERICA	YES
177	URUGUAY	YES
178	UZBEKISTAN	Not Allowed
179	VANUATU	YES
180	VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)	Not Present
181	VIET NAM	YES
182	YEMEN	Not Present
183	ZAMBIA	Not Present
184	ZIMBABWE	YES